TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 9 diciembre de 2021

EXPEDIENTE 11/2018

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTORDE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 9 de diciembre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL OFICIO Y ANEXOS a la parte actora, presentados por la autoridad demandada en la Oficialía de Partes de este Tribunal, emplazándola para que manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que se indica en el acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría